



30 de mayo de 2012

Río +20 es una oportunidad para que todos los gobiernos colaboren para lograr el desarrollo sostenible y aborden las crisis económica, social y ambiental, que están interrelacionadas. Se trata de una ocasión crucial para garantizar el alimento, agua y seguridad energética para todos. En Río 20, los líderes mundiales deben cumplir las siguientes prioridades:

- ▶ **Objetivos de Desarrollo Sostenible:** Río +20 debe acordar un mandato político claro que priorice el desarrollo sostenible a lo largo del marco post-2015. En Río+20, los líderes mundiales deben poner en marcha un proceso dirigido por expertos para desarrollar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODR), totalmente financiados, con metas claras, plazos e indicadores, y que deben estar integrados en el proceso de revisión existente después de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible deberían integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible, y ser de aplicación universal y equitativa. En Río, los gobiernos también deben ponerse de acuerdo sobre las principales áreas temáticas de los ODR, incluyendo los alimentos y la seguridad energética para todos.
- ▶ **Puesta en valor de la riqueza natural:** La gestión sostenible de la riqueza natural requiere que el valor de los servicios que aportan los diversos ecosistemas esté debidamente reconocido y explicado. En Río +20, los líderes mundiales deben: 1) Establecer metodologías claras y comparables para los indicadores a la hora de medir la calidad del medio ambiente, la naturaleza, la biodiversidad y los ecosistemas, junto a los indicadores económicos (PIB) y sociales (IDH-D) existentes; 2) la promesa de adoptar las medidas fiscales, legales y reglamentarias para integrar mejor el valor de los servicios de la naturaleza, la biodiversidad y los ecosistemas en las cuentas nacionales y en los balances de las empresas. Esto vendría a añadirse a los indicadores utilizados para medir el progreso en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ▶ **Reforma de las subvenciones:** En Río+20, los gobiernos deben ponerse de acuerdo para asegurar la transparencia de la información, así como la revisión de la reforma de las subvenciones que conduzca a la eliminación, en 2020, de todas las subvenciones dañinas con el medio ambiente. Esto debe incluir: 1) todas las subvenciones a la industria de los combustibles fósiles; 2) todas las subvenciones que fomentan la agricultura insostenible, la deforestación y las prácticas ganaderas perjudiciales; 3) todas las formas de financiación que fomentan prácticas destructivas de pesca, el crecimiento de las flotas pesqueras y el esfuerzo de pesca, incluyendo las ayudas a los combustibles fósiles para los barcos pesqueros. Los gobiernos también deberían ponerse de acuerdo sobre las medidas adecuadas para compensar y revertir el impacto, así como emitir una declaración que pida la reanudación de la ronda de negociación en Doha de la Organización Mundial del Comercio, incluyendo la reforma de las ayudas a la agricultura y la pesca.
- ▶ **Gobernanza de los océanos:** los océanos saludables son esenciales para apoyar el bienestar de la humanidad. En Río+20, los líderes del mundo deberían iniciar, tan pronto como sea posible, la negociación de un acuerdo de aplicación del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Ley del Mar que se ocupe de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina en áreas fuera de la jurisdicción nacional de cada país.

- **Objetivos de alimentación, agua y energía:** Los líderes mundiales deben reconocer la interdependencia entre alimentos, agua y energía así como la necesidad de gestionar los ecosistemas de forma sostenible. Sólo así se puede apuntalar el progreso en estas áreas, favorecer el bienestar y fomentar la erradicación de la pobreza. En Río+20, los líderes mundiales deben acordar objetivos ambiciosos para garantizar un acceso generalizado a los alimentos, el agua y la energía para 2030. Estos objetivos deben llevar implícitos requisitos sociales, económicos y ambientales y deberían estar enmarcados como sigue:
- **Acceso universal a los alimentos para 2030. Esto incluye:**
 - (1) Acceso asequible y equitativo a un suministro seguro de alimentos procedentes de recursos terrestres, marinos y de agua dulce exentos de la volatilidad de los precios de mercado.
 - (2) Reorientar el suministro, la regulación y las políticas comerciales para dirigir la inversión hacia la agricultura y producción de alimentos de forma sostenible con el fin de reducir la producción de residuos en la cadena alimenticia y asegurar una productividad a largo plazo así como la resiliencia de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos.
 - (3) Aumentar el acceso a los mercados y a los créditos agrícolas para los pequeños agricultores, así como fomentar la seguridad de la tenencia de la tierra, acceso a la información y tecnología para apoyar la agricultura sostenible y el desarrollo rural.
 - **Acceso universal al agua y la salubridad para 2030. Esto incluye**
 - (1) Buena gestión de los ecosistemas de agua dulce para mantener o restaurar los flujos ambientales beneficiando así a la población, la naturaleza y la economía.
 - (2) Acceso asequible y equitativo al agua potable favoreciendo la salud de los ecosistemas, así como sus funciones y servicios.
 - (3) Aumento de coherencia en la toma de decisiones y políticas sobre agua y seguridad energética y alimentaria, desarrollo y el cambio climático.
 - **Acceso universal a la energía para 2030. Esto incluye:**
 - (1) Energía renovable y asequible para mejorar las condiciones de vida, salud y bienestar de las poblaciones que sufren pobreza energética.
 - (2) Formación, financiación y creación de marcos nacionales fiables para el desarrollo de industrias nacionales económicamente viables y servicios con el fin de favorecer el acceso a la energía limpia y asequible para todos.
 - (3) Medidas políticas para producir un porcentaje significativo de energía renovable y sostenible dentro del mix energético con el fin de frenar el cambio climático y reducir la volatilidad de los combustibles fósiles.